

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

Seccion Editorial.

Continúa el real decreto sobre establecimiento de escuelas industriales.

TITULO VI.

De los alumnos.

Art. 45. Para ingresar como alumno en cualquiera de las escuelas elementales, presentará el interesado al respectivo director la fé de bautismo para acreditar que ha cumplido 12 años de edad.

Art. 46. La asistencia del alumno á las escuelas elementales es voluntaria, y no está sujeta á un número determinado de años.

Art. 47. Dividida la enseñanza elemental en diversas asignaturas, podrá el alumno matricularse en todas ó solo en aquellas que fuesen de su agrado.

Art. 48. El que aspire á ser matriculado como alumno en una escuela profesional ha de tener 14 años cumplidos, y haber sido aprobado de las matrículas que se enseñan en las escuelas elementales completas, ó serlo en un exámen de las mismas materias, verificándolo antes de ser admitido á matricularse.

Art. 49. Los alumnos que repitan curso deberán concurrir á todas las enseñanzas del mismo año como si de nuevo las estudiaran.

Art. 50. Solo los matriculados que obtengan la aprobacion en los exámenes de curso tendrán derecho á que por la secretaria de la escuela se les expida la certificacion que así lo acredite.

Art. 51. Los alumnos de las escuelas elementales completas que hubiesen asistido dos años por lo menos á la clase de dibujo, y que sean aprobados en todas las materias que comprende la escuela, obtendrán un certificado que así lo acredite como credencial de aptitud, que les será espedido por el respectivo director, previo el pago de 200 rs.

Art. 52. Concluidos los cursos de la escuela profesional, el alumno que fuere apro-

bado en el exámen de carrera podrá obtener del director general de agricultura, industria y comercio el correspondiente título de aspirante á ingeniero industrial, previo el pago por ahora de 500 rs.

Art. 53. Los alumnos aprobados en los tres años de estudio de las escuelas profesionales, hayan ó no obtenido el título de aspirante á ingenieros industriales, podrán ser matriculados en el cuarto año de la escuela central.

Art. 54. A los alumnos de la escuela central que sean aprobados en el exámen de carrera, les espedirá el gobierno el diploma de ingenieros industriales, previo el pago por ahora de 1,000 rs.

Art. 55. El reglamento de ejecucion de este real decreto determinará los ejercicios que han de practicarse para obtener los diversos títulos de que se hace mérito en los artículos anteriores.

Art. 56. Además de los alumnos, serán admitidos como oyentes en las escuelas industriales cuantos lo soliciten, cualquiera que sea su edad, si pasan de 12 años, y número de asignaturas á que se propongan concurrir.

Art. 57. Los alumnos de la escuela central se dividirán en dos secciones, correspondientes á las dos clases de química y mecánica, pudiendo concurrir á una y á otra, ó solo á cualquiera de ellas.

Art. 58. Si las circunstancias y recursos particulares de los alumnos se lo permitiesen, además de concurrir á las lecciones y ejercicios que su completa instruccion exija, visitarán durante las vacaciones aquellas fábricas y talleres que les designe el consejo de estudios para examinar por sí mismos la aplicacion de las teorías que hayan adquirido: en tal caso cuando regresen á la escuela presentarán á su director una memoria descriptiva del establecimiento industrial que hayan reconocido, haciendo las oportunas observaciones sobre sus métodos y procedimientos, así como sobre las máquinas y aparatos que se em-

plean, la direccion facultativa, la económica y la organizacion del trabajo.

Art. 59. No se exigirán por ahora á los alumnos ni los derechos de matrícula ni los de prueba de curso.

Art. 60. Como recompensa y estímulo, el gobierno, las diputaciones provinciales y los ayuntamientos podrán asignar, incluyéndolas previamente en los respectivos presupuestos, algunas pensiones á los alumnos más beneméritos, cuya escasa fortuna no les permita seguir la carrera industrial que hayan emprendido. También se incluirá en los presupuestos generales del estado, y en los provinciales y municipales, algunas cantidades para costear los premios que en cada exámen se han de adjudicar por el consejo de estudios de la escuela entre los alumnos correspondientes.

Se concluirá.

CORTES.

Sesion del dia 26.

La sesion se abrió con mayor número de diputados que otros días, y se inauguró con la lectura de algunos partes de Zaragoza, de los cuales aparece que la partida de paisanos sublevados se dirigia huyendo hácia Daroca, de cuyo punto se cree que es natural el jefe que los dirige; y la parte de tropa á cuyo alcance iba el general Gurrea, continuaba también su fuga en completa diseminacion y sufriendo continuas deserciones, habiéndose presentado ya algunos de sus individuos á dicho general.

Después de estas noticias, que para calmar la inquietud y satisfacer la ansiedad del público, comunicó el Sr. ministro de la Gobernacion á la Asamblea, se pasó como sábado á la discusion de varios dictámenes de la comision de peticiones, casi en su totalidad de poca importancia, sobre los cuales se promovieron ligerísimos debates en que tomaron parte algunos Sres. ministros.

Algunas interpelaciones se dirigieron des-

FOLLETIN.

EL PARA-RAYOS.

Continuacion.

Madame Richomme, visiblemente incomodada, procuraba con sus miradas imponer silencio á su marido.

—Querida amiga, repuso él con suma trivialidad, bien puedes ponerme mal gesto; pero yo hablaré, porque no quiero ver repetida en mi casa la escena de Bareges.

—¿Qué aventura fué esa? pregunté á riesgo de disgustar mas todavía á la señora de la casa.

—¿No habeis oido hablar de ella? Pues ha hecho mucho ruido. El año pasado, Baretty, que sufre á veces mucho de resultas de una antigua herida, fué á Bareges y llevó á su muger. Mi cuñada, amable y linda, se encontró desde luego rodeada de un sin número de adoradores, que se disputaban el honor de cantar ó bailar con ella. Debéis tener presente que baila y canta como un ángel. Nada mas sencillo que todo esto, y de cien

maridos los noventa y nueve lo habrian mirado con indiferencia, pero el buen Baretty tiene sangre de Córcega en sus venas. Al momento se puso furioso, y solo hablaba de matanzas. Pero matar así á troche y moche los atolondrados que rondaban á su muger, hubiera sido demasiado, y el buen hombre al fin tomó un partido. Entre los galanes que le incomodaban, eligió el mas obsequioso, y delante de treinta personas le pidió satisfacciones. El joven trató de echarlo á broma, y una bofetada en la cara le obligó á mirar con mas seriedad el asunto. A esto siguió un desafio, y Baretty rompió una pierna á su contrario; de manera que el pobre diablo no bailará mas, porque fué preciso cortársela. Todo el mundo negaba la razon á Baretty; la justicia intervino en ello, y para evitar el escándalo de que le prendieran públicamente, él mismo se constituyó prisionero. Para concluir, tres meses estuvo encerrado mientras se sustentaba la causa, y se tuvo por muy dichoso con que el jurado le absolviera. Pero creéis que aquella leccion le ha aprovechado? Pues si lo creéis os equivocais miserablemente. En la primera ocasion volverá á las andadas y yo sentiré mucho que eso suceda en mi casa. Ya estais, pues, bien prevenidos, señores parisienses: cuando veais á mi cuñada podreis admirarla, pero de lejos, y en silencio. De otro modo ha de acabar en tragedia.

—A la verdad que haceis de vuestro cuñado un tigre, dijo Malechard sonriéndose irónicamente.

—Pues bien, no hagais caso, y manifestaos enamorado de su mujer, repuso M. Richomme. Ya vereis, ya vereis como os va.

—Yo por mi parte me guardaré de ello, dijo Malechard, porque aun cuando no soy gran bailarín, estimo mucho mis piernas.

Esta broma hizo reir á los convidados, excepto á madame Richomme, que conservando una seriedad glacial, se levantó repentinamente, y obligándonos á seguir su ejemplo, interrumpió así una conversacion que parecia desagradarle sobremedida.

La contradiccion es natural en el hombre, y yo tuve pronto la prueba de ello, porque la advertencia de nuestro huésped produjo en mí el efecto contrario al que él se proponia. Madame Baretty, á quien jamás habia visto, se apoderó de mi imaginacion. Sabia que era hermosa, y para mí alma, aficionada á lo romántico, la amable desconocida tenia otro atractivo mayor que el de sus naturales gracias. Es incontestable que á las manzanas de oro del jardín de las Hesperides daba mayor valor el dragon encargado de custodiarlas. Cuanto mas guardada está una mujer por los celos de su marido, cuanto mas intratable se muestra, mas seductora parece. Madame Baretty, pues, debía ser irresistible, porque dando crédito á su cuñado

pues que las Cortes dejaron de ocuparse de estos dictámenes; pero la que mas llamó la atención fué la que el Sr. Mendicuti dirigió al Sr. ministro de la Guerra con motivo de los términos en que había negado una pretension, en su concepto justa, que había hecho uno de los oficiales del ejército.

Concluido este incidente, el Sr. Corradi preguntó al gobierno si el proyecto sobre suspensión de garantías constitucionales, há pocos días presentado, debía considerarse como la ley de orden público; á lo cual contestó el Sr. ministro de la Gobernación, que el gabinete estaba ocupándose en estos días en redactar el proyecto de ley de orden público, que no tardaría en presentar á las Cortes, con el cual no tenía relación el que había motivado la pregunta de S. S.

Pasándose á la orden del día, continuó la discusión sobre el voto particular del Sr. Rios Rosas á la base 14 de la Constitución. S. S. hizo un nuevo discurso para rectificar á la impugnación del Sr. marqués de Albaida.

El Sr. Orense rectificó de nuevo, y se concretó meramente á tratar de la cuestión.

En la próxima sesión se espera será votado definitivamente el voto particular del Sr. Rios Rosas.

Antes de terminarse la sesión, el Sr. Salmeron subió á la tribuna á leer su voto particular sobre el proyecto de suspensión de garantías constitucionales presentado por el gobierno. Omitimos la inserción de su largo preámbulo por falta de espacio, y damos á continuación las conclusiones con que termina, cuyo contenido es como sigue:

1.^a Que el proyecto en cuestión es una aberración trascendental de política y de gobierno; y que aun considerado como simple voto de confianza, es peligroso concederlo al ministerio mas impecable.

2.^a Que no nos hallamos en circunstancias tan extraordinariamente peligrosas, que la salud de la patria peligre si no se suspenden las garantías individuales y de imprenta.

3.^a Que las doctrinas de la escuela liberal rechazan la autorización, como arbitraria en sus medios, ineficaz en sus resultados y parcial en su objeto.

4.^a Que las bases 3.^a y 7.^a de la Constitución nos hacen incompetentes para aprobar el proyecto del Gobierno, á no ser que nos pongamos en contradicción con todo lo acordado.

Y 5.^a Que entre todas las autorizaciones concedidas bajo el régimen representativo, ninguna es tan amplia en la forma y tan omni-

modo preciso suponer que había peligro de muerte en amarla; y como yo me jactaba de no ser de esos hombres débiles á quienes asusta la perspectiva del riesgo, llegué á figurarme que la reserva recomendada por M. Richomme era incompatible con mi propia dignidad, y resolví esperar los acontecimientos y ver venir, sin decidirme por el pronto á nada. A mis ojos, debía para mí, todos los maridos deben ser iguales. llámense Baretty ó Pedro Fernandez.

Adoptada esta bella resolución, me encontré muy contento viendo que mi viaje á Suiza me ofrecía un interés, en el cual hasta entonces jamás había pensado. Con mi buen humor perdonaba yo á Malechard la reserva con que antes me había ofendido; y lejos de incomodarme su amor á madame Richomme, me pareció cosa muy oportuna, porque me libertaba de un rival temible, dejándome libre el campo. Inútil es decir que no temía á los dos suizos, porque con su edad estaban fuera de combate.

Luego que tomamos café, nos paseamos algun tiempo por el jardín; pero la frialdad de la tarde nos hizo volver muy pronto, y entramos en el salón, donde al momento se organizó una partida de whist. Por la primera vez acaso sentí no conocer aquel juego, porque habiendo tomado asien-

moda en el objeto como la que hoy se nos pide.

Soy de dictamen que el Congreso se digne negar su aprobación al proyecto de ley de suspensión de garantías constitucionales, sobre el cual he tenido el honor de formar este voto particular.»

El Sr. Presidente señaló para su discusión el lunes.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 27 contiene el siguiente parte sanitario.

GOBIERNO SUPERIOR DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Partes sanitarios de las últimas 24 horas.
A las doce de la noche del 26 de Mayo de 1855.

Madrid.

Invadidos del cólera morbo.	14
Muertos de los anteriormente invadidos.	4
Id de los invadidos en este día.	2
Curados.	3

Villaverde.

Muertos. 1

El Pardo.

Curados. 1

En los demás pueblos de la provincia no ofrece novedad alguna el estado de la salud pública.—Luis Sagasti.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—En la Iberia leemos lo siguiente:

A consecuencia de la prision de varios sargentos del regimiento caballeria del Principe, se ha asegurado se había descubierto en esta corte una nueva y vasta conspiración carlista, cuyos principales trabajos se dirigian solo sobre el ejército, en sus últimas escalas, pues la oficialidad parece completamente extraña á esas maquinaciones. A pesar de ser cierta la noticia en la parte que dice relación con los sargentos del Principe, que estaban en connivencia á lo que parece con otros varios de Farnesio, los cuales se encuentran ya bajo la acción del consejo de guerra, podemos asegurar que no lo es en cuanto á lo grave de la conspiración; así como tambien que hasta anoche no se habían hecho pri-

to M. Richomme, Malechard y los dos suizos, me quedé solo de pie enfrente de la señora, y mi posición era muy embarazosa en vista del aire serio y enojado que tenía su fisonomía desde nuestra llegada. El diálogo era difícil; pero el silencio hubiera sido ridiculo. Así, pues, entablé conversación, valiéndome de cosas triviales, hasta que madame Richomme me interrumpió, dirigiéndome con tono incisivo la pregunta siguiente:

—¿Sois vos quien ha tenido la feliz idea de venir á vernos, y á quien por consiguiente debo estar agradecida?

Aunque mentalmente reconciliado con mi compañero de viaje, no creí oportuno confirmar la mentira que él había ideado.

—Preciso es dar al César lo que es del César. contesté modestamente: me creo muy feliz por haber acompañado á Malechard; pero á él solo pertenece la idea de nuestro viaje.

Madame Richomme movió la cabeza de un modo que seguramente quería decir:—Bien segura estaba yo de ello.

—¿Sois muy amigo de M. Malechard? repuso mirándome fijamente.

—Le conozco hace diez años.

—Es decir, que nada oculto teneis el uno para el otro.

siones por la autoridad civil, si bien esta había prevenido á algunas personas sospechosas, cuya conducta se vigila muy de cerca.

—Dice la Iberia del 26:

Los últimos partes recibidos de Calatayud ayer, á hora bastante avanzada, dicen que uno de los soldados sublevados vuelto á sus banderas, manifestó al general Gurrea que desde Aquilon, donde durmieron la noche del 25, se habían escapado para Zaragoza otros muchos de sus compañeros, añadiendo que todos iban seducidos. El general salió ayer de madrugada para Carriena en persecución de la caballería facinorosa.

A las cinco de la tarde se recibieron nuevos partes telegráficos anunciando que los facciosos, reunidos ya, marchaban hácia el bajo Aragón, y que el general Gurrea no había podido batirlos por falta de caballería. Navarra, Valencia y las demás provincias seguían en completa tranquilidad.

Dictamen de la comisión sobre el último proyecto de ley presentado por el gobierno.

La comisión nombrada para dar su dictamen sobre el proyecto de ley presentado por el gobierno de S. M. á fin de que se le autorice para tomar ciertas medidas que en la situación actual considera necesarias, aprecia en lo que valen los graves motivos que le impulsan á pedir á las Cortes constituyentes la indicada autorización.

Si sensible es al gobierno de S. M. que los enemigos del reposo público le hayan colocado en la necesidad de apelar á medidas que deseaba evitar, no lo es menos á los individuos de la comisión el que haya llegado el caso de adoptarlas. Graves son las circunstancias que nos rodean, y notorio el encarnizamiento con que nuestros enemigos combaten el nuevo orden de cosas inaugurado en julio último.

Convencida, pues, la comisión de que no siempre basta la aplicación de la ley común para casos extraordinarios, como lo acredita la experiencia y como se ha reconocido en todas las Constituciones políticas que han regido en España desde 1812; considerando que es siempre preferible corregir en tiempo oportuno á emplear medidas de rigor desastrosas y terribles; considerando que la falta de una ley de orden público esencialmente preventiva pudiera dejar al gobierno indefenso ante las maquinaciones de los enemigos de la libertad y del trono constitucional; considerando que se hace un gran servicio á las instituciones representativas poniendo un freno saludable á los que á su sombra y bajo su amparo conspiran contra ellas; y considerando por último que los antecedentes políticos y los eminentes servicios que

Esta pregunta fué articulada con tono tan expresivo, que á mi vez dirigí una mirada indagatoria á la mujer del provisionista.

—Señora, respondí bajando la voz, hay cosas que ni al mejor amigo se confían. No todo se lo digo yo á Malechard, y él obra conmigo lo mismo: frecuentemente nos vemos reducidos á adivinar lo que queremos saber uno del otro.

—¿Es muy hábil en eso M. Malechard?

—Mucho.

—¿Y vos?

—Mi modestia me impide responder, dije sonriéndome.

—Eso quiere decir que vos os creéis aun mas hábil que vuestro amigo.

—Mas, no; pero tanto si.

Madame Richomme pareció como que vacilaba.

—¿Hace mucho que no habeis tenido ocasión de ejercitar vuestro talento? dijo en fin con afectada alegría.

—En este mismo instante lo estoy ejercitando, respondí con tono zumbón, porque el interrogatorio comenzaba á fastidiarme.

—¿Y podré saber, preguntó la mujer del provisionista cuyos ojos parecia que se le saltaban, podré saber qué es lo que tratáis de adivinar?

Se continuará.)